



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Disminución de Alimentos - Físico
No.110013110023-2015-01320-00

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiuno (2021).-

La comunicación que antecede proveniente del Banco de Bogotá, obre en autos para los fines a que haya lugar.

Por secretaría procédase al archivo del presente asunto, toda vez que se encuentra terminado mediante audiencia de fecha 25 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 11
HOY: 28 de enero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria